



Convenios para evitar la doble imposición internacional

Ficha técnica



www.afip.gob.ar

Acuerdo entre la República Argentina y la República de Finlandia para evitar la doble imposición en materia de Impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y su Protocolo

Fecha de firma: 13/12/1994

Fecha de B.O.: 10/7/1996

Vigencia: 5/12/1996

Aplicación desde: 1/1/1997

Aplicación hasta:

Observaciones: